

3827

**ANUNCIO**

Por Acuerdo del Pleno de fecha 7 de abril de 2009, se acordó provisionalmente la imposición y ordenación de las contribuciones especiales para financiar la realización de la obra de Urbanización y Pavimentación calle Extramuros, el cual se expone al público de forma íntegra por el plazo de treinta días, durante el cual podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas, exponiéndose también, en el tablón de anuncios de la Entidad.

Durante el citado plazo los propietarios o titulares afectados podrán constituirse en Asociación administrativa de contribuyentes según lo dispuesto en el artículo 36.2 del TRLHL.

Transcurrido el término de exposición al público sin que se hayan presentado reclamaciones, el Acuerdo provisional se elevará a definitivo.

En Chalamera, a 14 de mayo de 2009.- El alcalde, Joaquín Bayona Bayona.

**AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DE CINCA**

3828

**ANUNCIO**

Esta Corporación en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2009, ha aprobado el Proyecto de obra municipal de Sustitución de Cubierta en Edificio para Dependencias municipales, redactado por el Arquitecto D. Germán Alvira Subías. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 98.2 de la Ley 5/1.999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón se expone a información pública a efectos de alegaciones por los interesados.

Alcolea de Cinca, a 20 de mayo de 2009.- La alcaldesa, Mónica Lanaspá Ollés.

**AYUNTAMIENTO DE POLEÑINO**

3830

Aprobada inicialmente la desafectación de la parcela, propiedad de este Ayuntamiento y calificada como bien de dominio público, sita en la Avd Flumen s/n de esta localidad, por Acuerdo del Pleno de fecha 13 de mayo de 2009, de conformidad con el artículo 8.2 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Huesca

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Poleñino, a 22 de mayo de 2009.- El alcalde, Juan José Rodríguez Torres.

**ENTIDADES LOCALES****ENTIDAD LOCAL MENOR LA PAÚL**

3817

**ANUNCIO**

Transcurrido el plazo de exposición pública y audiencia sobre la aprobación inicial del Presupuesto anual de esta Entidad Local Menor para el ejercicio 2.009, previo anuncio en el B.O.P. nº 74, de 20 de abril sin que se hayan presentado alegaciones, se considera aprobado definitivamente conforme al siguiente resumen:

**PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPITULOS**

Capítulo I Gastos de personal .....	3.000,00
Capítulo II Gastos en bienes corrientes y de servicios .....	30.000,00
Capítulo IV Transferencias corrientes .....	14.800,00
Capítulo VI Inversiones Reales .....	1.300,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS .....</b>	<b>49.100,00</b>

**PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPITULOS**

Capítulo III Tasas y otros ingresos .....	8.100,00
Capítulo IV Transferencias corrientes .....	41.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS .....</b>	<b>49.100,00</b>

**PLANTILLA DE PERSONAL**

No existe personal a cargo de la Entidad Local.

La Paúl, a 19 de mayo de 2009.- El alcalde, Pedáneo, Javier Uruén Aso.

**DOCUMENTOS EXPUESTOS**

**3808.- AYUNTAMIENTO DE PERARRÚA.-** Aprobación de la rectificación del Inventario de Bienes y Patrimonio correspondiente al ejercicio 2008. Plazo 30 días.

**Administración Autonómica****GOBIERNO DE ARAGÓN****DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO****SERVICIO PROVINCIAL**

3431

**ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en ALTORRICON, expediente AT-65/2009.**

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

Peticionario: ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA S.L.- C/ Miguel Servet, 8.- Huesca

Finalidad: mejorar la calidad de servicio del suministro eléctrico en el municipio de Altorricón (Huesca)

Características: Línea aéreo-subterránea M.T., de 25 kV, con origen en centro de distribución C.D. «Santolaria (HU60706)» y final en líneas aéreo-subterráneas de media tensión 25 kV en apoyos metálicos 39764 existente y 39790 existente junto a CD, de 1,029 y 0,12 km de longitud respectivamente, conductores LA-110 y RHV 3x1x240 mm<sup>2</sup> Al, apoyos de metal

C.T. Santolaria (HU60706), de tipo interior en edificio prefabricado, con 1 transformador, de 100 kVA de potencia, preparado para 1000 kVA.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el proyecto y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de veinte días.

Huesca, 5 de mayo de 2009.-El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

**Administración del Estado****MINISTERIOS****MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA****DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN HUESCA****GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO**

3771

**ANUNCIO**

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los interesados la apertura del trámite de audiencia previa correspondiente al procedimiento de aprobación de las ponencias de valores totales de los bienes inmuebles urbanos de los términos municipales de Aragiés del Puerto, Benasque, Canfranc, Castiello de Jaca, Castillazuelo, Hoz de Jaca, Jasa, Laluenga, Novales, Panticosa y Sabinánigo.

Los expedientes de aprobación de las referidas ponencias pueden ser consultados, junto con los textos de las mismas, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Gerencia Territorial del Catastro de Huesca, plaza de Navarra, número 11, de Huesca, a fin de que, en ese mismo plazo, los interesados puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Huesca, 18 de mayo de 2009.- El gerente territorial, Enrique Galán Cascales.

**Otros Anuncios****COMUNIDAD DE REGANTES****SECTOR VIII – III TRAMO CANAL DE MONEGROS**

3839

Con la presente, les convoco a la Junta General Extraordinaria para próximo sábado día 06 de Junio de 2009, a las 18:00 horas en 1ª convocatoria y a las 19:00 horas en 2ª, en la Sala de Reuniones de la sede de la Comunidad, situada en la calle Ramón J. Sender nº 8 de Poleñino, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de los proyectos de obras para la mejora de la infraestructura de riego en la Comunidad de Regantes Sector VIII-III Tramo Canal de Monegros. FASE I.

2. Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir la mayoría de los usuarios en la 1ª convocatoria, se celebrará la Junta General a las 19:00 horas en 2ª, siendo válidos los acuerdos que se tomen cualesquiera que sea el número de usuarios y votos presentes (Artículo 58 de las Ordenanzas).

En Poleñino, a 21 de mayo de 2009.- El presidente de la Comunidad, Joaquín Barrio Claver.

## NOTARÍA DE MONZÓN

3860

### EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE TRAMITACIÓN DE ACTA DE NOTORIEDAD DE EXCESO DE CABIDA

Jaime Rivera Vidal, Notario de Monzón, con despacho en Plaza Europa, 1, Bajos, hago constar:

Ante mí se sigue acta de notoriedad instada por DON JOSÉ JAIME ROYO GUARNE, vecino de Pueyo de Santa Cruz, calle Valcarca nº 6, para la inscripción de un exceso de cabida de la siguiente finca propiedad suya:

En el Registro figura como:

CASA en Monzón, con entradas por la calle Santa Bárbara, donde tiene el número dieciocho y por la Avenida de Lérida o Carretera Nacional de Tarragona a San Sebastián, donde tiene el número veinticinco; la casa ocupa una superficie de unos ciento veinticinco metros cuadrados o lo que realmente tenga; linda: al frente, con la calle Santa Bárbara; derecha entrando, Mariano Montaner; izquierda, con callejón llamado Fenollo; y por la espalda, con la Avenida de Lérida o Carretera Nacional de Tarragona a San Sebastián

REGISTRO: Tomo 738, folio 1, finca 7539, inscripción 2ª.

Descripción actual de la finca según Catastro:

URBANA.- Edificio en la avenida Lérida número 37, - aunque en catastro resulte como 35- con entrada por la calle Santa Bárbara. El solar tiene una superficie de ciento setenta y cinco metros cuadrados y cuenta con planta sótano, planta baja, entre alturas y primera. La configuración del terreno hace que la entrada de la Avenida Lérida este mas elevada que la entrada de la Calle Santa Bárbara, razón por la cual se indica que tiene planta sótano, si bien esta a la misma altura que la calle Santa Bárbara. La planta sótano esta destinada a garaje del edificio. La planta baja esta destinada a almacén-local y escaleras de acceso a la planta superior; la entre planta esta destinada a vivienda y oficina; la planta primera esta destinada a vivienda. La planta sótano tiene una superficie construida de ciento cuarenta metros cuadrados (140 m2); la planta baja tiene una superficie construida de ciento setenta y cinco metros cuadrados (175 m2); la

entreplanta tiene una superficie construida de dieciséis metros cuadrados (16 m2) y la planta primera tiene una superficie construida de ciento setenta y cinco metros cuadrados (175 m2). Tiene una total superficie construida de quinientos seis metros cuadrados y ocupa en planta baja, tomando por tal, la planta baja de ciento setenta y cinco metros cuadrados.

Linda tomando por frente la Avenida de Lérida: frente, Avenida de Lérida; fondo, Calle Santa Bárbara; derecha entrando, callejón llamado del Fenollo e izquierda, Edificio de la Avenida de Lérida número 35.

REFERENCIA CATASTRAL.- 7738202BG6473N0001MG y 7738202BG6473N0002QH,

Según reciente medición:

URBANA.- Edificio en la avenida Lérida número 37, - aunque en catastro resulte como 35- con entrada por la calle Santa Bárbara. El solar tiene una superficie de ciento setenta y cinco metros cuadrados y cuenta con planta sótano, planta baja, y primera. La configuración del terreno hace que la entrada de la Avenida Lérida este mas elevada que la entrada de la Calle Santa Bárbara, razón por la cual se indica que tiene planta sótano, si bien esta está a la misma altura que la calle Santa Bárbara y la llamada en Catastro entre planta forma parte del mismo volumen interior, ya que el desnivel entre las calles se salva con trazados de peldaños interiores así como por la propia correa de la escalera de acceso a las plantas superiores. La planta sótano, con acceso desde la calle Santa Bárbara, esta destinada a garaje del edificio. La planta baja esta destinada a almacén-local y escaleras de acceso a la planta superior, así como a despacho u oficina y trastero; la planta primera esta destinada a vivienda y trastero. La planta sótano tiene una superficie construida de ciento treinta y dos metros seis decímetros cuadrados (132,06 m2) y tiene una superficie útil de ciento dieciocho metros ochenta decímetros cuadrados (118,80 m2); la planta baja tiene una superficie construida de ciento setenta y cinco metros treinta y uno decímetros cuadrados (175,31 m2) y tiene una superficie útil de ciento cincuenta y ocho metros cuarenta y un decímetros cuadrados (158,41 m2) - donde se incluye lo que el catastro denomina entre alturas-; y la planta primera tiene una superficie construida de ciento noventa y seis metros treinta y nueve decímetros cuadrados (196,39 m2) y tiene una superficie útil de ciento sesenta y tres metros sesenta y tres decímetros cuadrados (163,63 m2). Tiene una total superficie construida de quinientos tres con setenta y seis metros cuadrados y una total superficie útil de cuatrocientos cuarenta con ochenta y cuatro metros cuadrados y ocupa en planta baja, tomando por tal, la planta baja de ciento setenta y cinco con treinta y un metros cuadrados.

Linda tomando por frente la Avenida de Lérida: frente, Avenida de Lérida; fondo, Calle Santa Bárbara; derecha entrando, callejón llamado del Fenollo e izquierda, Edificio de la Avenida de Lérida número 35.

Durante el plazo de 20 días a contar desde el siguiente a esta notificación podrán comparecer ante mí los interesados para exponer y justificar sus derechos.

Monzón, a 25 de mayo de 2009.- El notario, Jaime Rivera Vidal.

<h1>BOP</h1>	
<b>Boletín Oficial de la Provincia de Huesca</b>	
<b>PUBLICACIONES</b>	
<b>Por Registro telemático</b>	
Precio anuncio/caracter .....	0,015 Euros
<b>En soporte magnético o correo electrónico:</b>	
Precio anuncio/caracter (ordinario) .....	0,020 Euros
Precio anuncio/caracter (urgente) .....	0,040 Euros
<b>En soporte papel y se tenga que transcribir el anuncio</b>	
Precio anuncio/caracter (ordinario) .....	0,10 Euros
Precio anuncio/caracter (urgente) .....	0,20 Euros
<b>Suscripción Anual:</b>	
<b>Correo electrónico .....</b>	<b>90,00 Euros</b>